

Fundación Cáritas para el Bienestar del Adulto Mayor, IAP



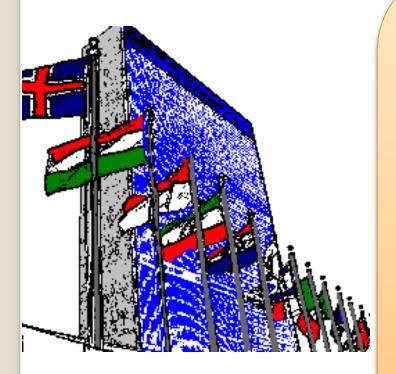
Tercera Conferencia Regional de Organizaciones Civiles y sociales sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe

Participación, Organización y empoderamiento; "Una nueva revolución de las personas adultas mayores"

Celia RAMÍREZ POSADAS

San José, Costa Rica, 8 de Mayo de 2012

Marco general



Conforme a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la población mundial envejece rápidamente. Aproximadamente 700 millones de personas tienen más de 60 años. Por lo que, por primera vez en la historia de la humanidad, en el año 2050, habrá más personas mayores que niños en el mundo - más de una persona de cada cinco tendrá 60 años o más. Las mujeres de 60 años o más ya son actualmente una mayoría frente a los hombres y constituyen el doble de las personas mayores de 80 años.

Envejecimiento poblacional en América Latina

Según lo dispuesto en un estudio realizado por la CELADE, en América latina y El Caribe la población de 60 años y más está aumentando de manera sostenida en la mayor parte de países.

Estamos cerca de los 57 millones de adultos mayores. Para 2050 este incremento será de 180 millones de personas de edad



Los países de mayor población de la región (Brasil y México, junto a Colombia, Argentina, Venezuela y Perú) concentrarán la mayor parte de este aumento.

Pobreza y desigualdad, contexto de la vejez

■ El problema más apremiante al que se enfrentan las personas mayores es la pobreza, caracterizada por la falta de vivienda adecuada, malnutrición, falta de atención médica, costo prohibitivo de medicamentos e inseguridad de ingresos económicos.



- Discriminación por edad combinada con la discriminación por sexo, raza o etnicidad, religión, discapacidad, condiciones socio-económicas o estado de salud.
- Violencia física, emocional y/o sexual y abuso económico, por parte de familiares, personas de confianza y de servidores públicos.
- Oferta limitada de servicios especializados, centros de cuidado y atención, así como programas de cuidado y atención a largo plazo y servicios geriátricos.

Sobre participación y protagonismo

En el plan linternacional de Madrid 2002

los derechos de las personas mayores

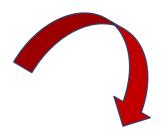
En los En la Ley de principios de las Naciones Unidas a favor de las personas mayores

Participación activa de los mayores

En la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, se proclama:

La participación social de los mayores respecto de: su contribución a la sociedad y su calidad de vida.





La participación social de los mayores eje fundamental del Envejecimiento Activo, la Promoción de la Salud y la Seguridad.

En el *Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, Madrid 2002* se estableció que:

"... las personas de edad deben ser participantes plenas en el proceso de desarrollo y compartir también los beneficios que reporte".



"... A fin de que dicha participación se concrete, las sociedades deben efectuar un justo reconocimiento de las contribuciones que las personas de edad realizan y ofrezcan oportunidades de trabajo dignas a quienes desean continuar trabajando, acceso a la educación y capacitación permanente".

En América Latina, diversas organizaciones desempeñan un importante papel en la defensa de los mayores y en la lucha por lograr que la sociedad y las personas de edad tengan más conciencia de los problemas que enfrentan éstas.



Su potencial se manifiesta a través de aportes materiales, intelectuales, afectivos y de información que transfieren a sus pares, a los familiares, a la comunidad y a la sociedad

■ CONTEXTO EN MÉXICO

■ En México somos 113 millones de habitantes de los cuales 10 millones de personas tienen más de 60 años.

En el Distrito Federal existen 1 millón
200 mil adultos mayores

■ 3.1 Millones de personas mayores viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

- En México todos los días 800 personas cumplen 60 años de edad-
- 36% de la población adulta mayor vive situaciones de violencia, abuso y malos tratos



La vejez en México

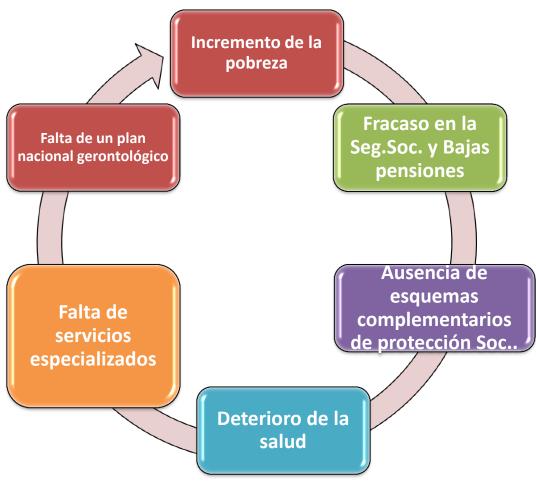


- 3 de cada 10 mujeres adultas mayores son analfabetas y 5 de cada 10 no cuentan con educación básica
- Habitan en espacios pequeños y no son sujetos de créditos hipotecarios
- En general, adolecen de suficientes servicios médicos
- 3 de cada 10 ancianas/os piensa que una persona de su condición tiene pocas o nulas posibilidades de mejorar sus niveles de vida
- 9 de cada 10 personas de edad perciben que existe discriminación hacia ellas en diferentes ámbitos

Envejecimiento y Participación social en México

El envejecimiento poblacional alcanza cada vez más a un mayor número de personas y con ello florecen realidades socioeconómicas, como:





En México cuenta con un marco jurídico muy avanzado, espléndido en su contenido, pero poco acorde con las necesidades específicas de la población adulta mayor.

Las leyes vigentes consagran derechos y obligaciones inherentes a todas las personas. En lo que corresponde a las personas de edad, la ley establece garantías a favor de todos los adultos mayores como el derecho a: ¿pero cuáles son las vivencias?





En materia específica de participación, la ley vigente establece lo siguiente:

VII. De la participación

- A participar en la planeación integral del desarrollo social, a través de la formulación y aplicación de las decisiones que afecten directamente a su bienestar, barrio, calle, colonia o municipio.
- A asociarse y conformar organizaciones de personas adultas mayores...





- A participar en los procesos productivos, de educación y capacitación de su comunidad.
- A participar en la vida cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.
- A formar parte de los diversos órganos de representación y consulta ciudadana.

En la ley vigente, se incorpora de cierta forma el espíritu de la II Asamblea Mundial, al reconocer que las personas de edad tengan la oportunidad de seguir contribuyendo a la sociedad.

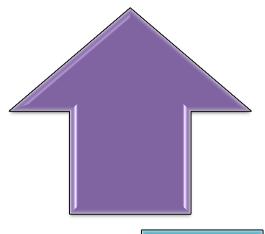


Problemática en materia de participación

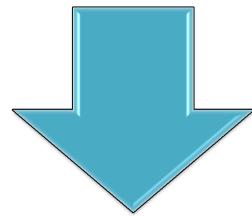
Desconocemos el número real de organizaciones civiles de adultos mayores

Existen consejos de adultos mayores, creados por el gobierno en muchos de los casos para controlar a los adultos mayores.

Problemática en materia de participación



Se han formado redes de organizaciones prestadoras de servicios para adultos mayores, poco articuladas entre sí.

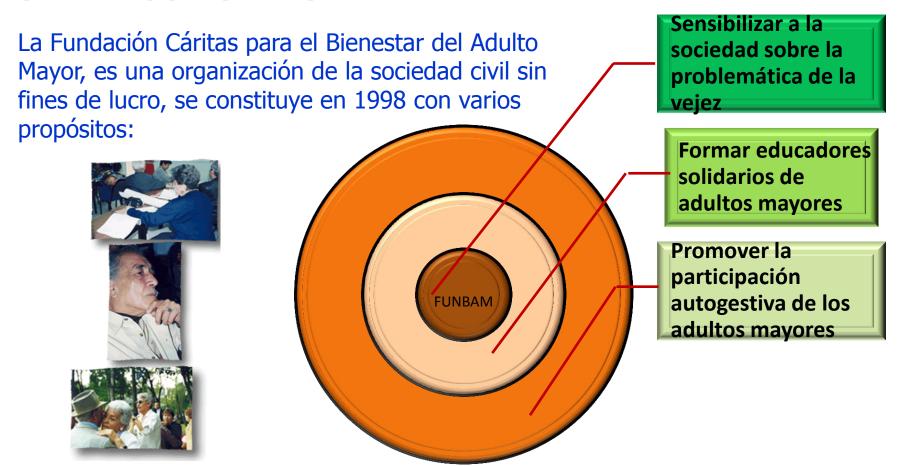


La cantidad de organizaciones creadas por adultos mayores es baja respecto del total de personas de este grupo poblacional.

Problemática en materia de participación

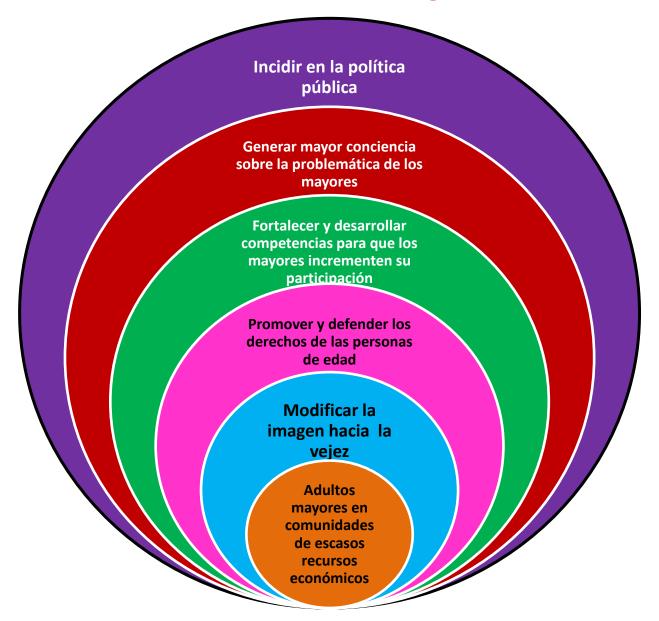


La Fundación Cáritas para el Bienestar del Adulto mayor (FUNBAM) y la participación activa



Para lograr sus propósitos, ha diseñado, aplicado y multiplicado un *Modelo de Promoción Socioeducativa No Formal con Adultos Mayores* en varias entidades del país y forma parte del Programa Regional Trabajo Social a favor del Adulto Mayor en América Latina y el Caribe (PRAM)

Desde su conformación, la FUNBAM ha desplegado diversas acciones que le han permitido incidir prioritariamente en comunidades de alta marginación:



Cómo lo hacemos

comprende

Fases

- 1. Integración equipo de promoción
- 2. Preselección de comunidades
- 3. Diagnóstico local (Eco2)
- 4. Estrategia de intervención trabajo de redes locales
- 5. Difusión y sensibilización
- 6. Capacitación de voluntarios
- 7. Desarrollo del programa
- 8. Orientación de familiares y vecinos
- 9. Participación y movilización de la comunidad
- 10. Asesoría y seguimiento
- 11. Evaluación y seguimiento
- 12. Sistematización de experiencias

MODELO

Se integra por

Programas

Se desarrolla en

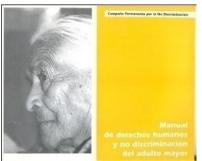
Ámbitos y sectores de de Atención.

- 1. Programa Educativo no Formal
- 2. <u>Promoción de la organización de las personas mayores</u>
- 3. Programas intergeneracionales
- 4. Programa de acompañamiento a personas adultas mayores dependientes
- 5. Formación de Centros Promocionales de la Cultura de la Vejez
- 6. Vinculación y promoción familiar y comunitaria
- 7. Trabajo en redes

- 1. Grupos comunitarios
- 2. Decanatos y diócesis
- 3. Instituciones públicas y privadas
- 3 . Centros promocionales de la cultura de la vejez
- 4 . Delegaciones y municipios

Materiales generados para promover la participación

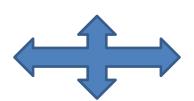


















Para la participación se requiere de La diversidad de actores articulados



En la FUNBAM, resaltamos el papel importante que juega la educación permanente, a lo largo de todo el ciclo vital, como elemento que tiene la función de proporcionar oportunidades e iniciativas que estimulen la *participación activa* en la sociedad.

Entendemos la participación activa como un proceso de co gestión y empoderamiento de los adultos mayores organizados a través del cual:



Las personas de edad se informan sobre sus derechos y deberes

- Concertan voluntades
- Promueven las redes de apoyo
- Difundir la problemática de las personas mayores
- Promueven políticas y programas



Se organizan de forma autogestiva

- Participan libremente en la toma de decisiones
- Organizar asociaciones de adultos mayores de manera autónoma
- Ser vigilantes de la acción publica
- Desempeñar un rol más activo en asuntos públicos

La FUNBAM trabaja con las personas de edad para que conformen figuras asociativas en los ámbitos local, regional y nacional, formales e informales, (con reconocimiento jurídico o sin él), con independencia de los partidos políticos, de las instituciones gubernamentales y privadas, en las cuales:



Para la FUNBAM, la organización constituye una herramienta clave en materia de expresión de la participación de las personas de edad



No obstante, la organización debe provenir de los propios adultos mayores, dirigirse hacia la defensa de sus integrantes, velar por los intereses de sus miembros, sustentarse en el ejercicio de valores democráticos, es esencial que las personas mayores contribuyan a modificar y revertir actitudes sociales hacia la vejez



La FUNBAM no se opone a las iniciativas especializadas en "organizar" a las personas de edad, sino al manejo corporativo y patrimonialista de las figuras asociativas creadas



Tampoco estamos en contra de las formas clásicas de participación política de los mayores (asistencia a manifestaciones, afiliación a un partido político, paros, entre otros).

Lo que cuestionamos es la manipulación de los partidos políticos, las instituciones gubernamentales, incluyendo a las organizaciones religiosas.



Apoyamos a todas aquellas personas de edad que libremente decidan participar en alguna de las formas convencionales descritas.

En suma, para la FUNBAM la *participación y organización de las personas mayores* en la toma de decisiones de los distintos ámbitos, familiares, comunitarios, sociales, culturales y políticos es un proceso imprescindible tanto por el valor de su experiencia vital como por la necesidad de una representación adecuada en términos cuantitativos e implica también relacionarse y tener en cuenta la transversalidad de la intergeneracionalidad.

















Nos encontramos:

Bahía de Mangueira 76, Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, DF

Teléfonos: 56-15-70-06

Correo electrónico:

celia_ramirez63@yahoo.com.mx